



Capacitación en los Sistemas de “CompraNet y Bitácora Electrónica”.

## **1. Objetivo:**

Asesorar a los Ayuntamientos del Estado en materia de normatividad y control en la ejecución de obra pública; para promover el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en la materia; y la vigilancia en los procedimientos de adjudicación y ejecución de las obras que realizan los mismos.

## **2. Temario**

Normatividad aplicable y elementos principales en los Sistemas de: “CompraNet y BEOP-BESOP”.

Metodología para el trámite de registro y/o modificación de datos de los Responsables en los Sistemas de: “CompraNet y BEOP-BESOP”.

Seguimiento a Incidencias reportadas por la Secretaría de la Función Pública en las Plataformas de: “CompraNet y BEOP-BESOP”.

REGIÓN	MUNICIPIOS DE LA REGIÓN		FECHA PROPUESTA
<b>CUITZEO</b>  SEDES PROPUESTAS <b>MORELIA O CUITZEO</b>	CHUCÁNDIRO	CUITZEO	viernes, 22 de febrero de 2019
	INDAPARAPEO	CHARO	
	QUERÉNDARO	HUANDACAREO	
	SANTA ANA MAYA	MORELIA	
	COPÁNDARO	TARÍMBARO	
	ÁLVARO OBREGÓN	ZINAPÉCUARO	
	ACUITZIO		

REGIÓN	MUNICIPIOS DE LA REGIÓN		FECHA PROPUESTA
<b>PUREPECHA</b>  SEDE PROPUESTA <b>URUAPAN</b>	CHARAPAN	PARACHO	miércoles, 27 de febrero de 2019
	CHERÁN	TANCITARO	
	CHILCHOTA	TARETAN	
	NAHUATZEN	TINGAMBATO	
	NUEVO PARANGARICUTIRO	URUAPAN	
	ZIRACUARETIRO		

REGIÓN	MUNICIPIOS DE LA REGIÓN		FECHA PROPUESTA
<b>PATZCUARO-ZIRAHUEN</b>  SEDE PROPUESTA <b>PÁZCUARO</b>	PÁZCUARO	ERONGARÍCUARO	jueves, 07 de marzo de 2019
	TZINTZUNTZAN	SALVADOR ESCALANTE	
	LAGUNILLAS	QUIROGA	
	HUIRAMBA		

REGIÓN	MUNICIPIOS DE LA REGIÓN		FECHA PROPUESTA	
<b>BAJIO</b>	LA PIEDAD	CHURINTZIO	jueves, 14 de marzo de 2019	
	ECUANDUREO	NUMARÁN		
	PENJAMILLO	PANINDÍCUARO		
	TANHUATO	YURÉCUARO		
	SEDE PROPUESTA <b>LA PIEDAD</b>	ZINÁPARO		ZACAPU
	ANGAMACUTIRO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO		
	COENEO	PURUANDIRO		
	HUANIQUEO	MORELOS		
	JIMÉNEZ			

REGIÓN	MUNICIPIOS DE LA REGIÓN		FECHA PROPUESTA	
<b>ORIENTE</b>	ANGANGUEO	OCAMPO	jueves, 28 de marzo de 2019	
	ÁPORO	SENGUIO		
	CONTEPEC	TLALPUJAHUA		
	SEDE PROPUESTA <b>ZITÁCUARO</b>	EPITACIO HUERTA		ZITÁCUARO
	HIDALGO	TUXPAN		
	IRIMBO	TUZANTLA		
	JUÁREZ	TIQUICHEO		
	JUNGAPEO	TZITZIO		
	SUSUPUATO	MARAVATÍO		

REGIÓN	MUNICIPIOS DE LA REGIÓN		FECHA PROPUESTA
<b>TEPALCATEPEC</b>	AGUILILLA	TOCUMBO	jueves, 04 de abril de 2019
	APATZINGÁN	PARÁCUARO	
SEDE PROPUESTA <b>APATZINGÁN</b>	BUENAVISTA TOMATLÁN	PERIBÁN	
	COTIJA	LOS REYES	
	TEPALCATEPEC	TINGÜINDIN	

REGIÓN	MUNICIPIOS DE LA REGIÓN		FECHA PROPUESTA
<b>LERMA-CHAPALA</b>	TANGANCÍCUARO	CHAVINDA	jueves, 11 de abril de 2019
	JACONA	IXTLÁN	
	ZAMORA	TLAZAZALCA	
	TANGAMANDAPIO	PURÉPERO	
SEDE PROPUESTA <b>ZAMORA</b>	VISTA HERMOSA	PAJACUARÁN	
	COJUMATLÁN DE RÉGULES	VENUSTIANO CARRANZA	
	SAHUAYO	VILLAMAR	
	JIQUILPAN	BRISEÑAS	
	MARCOS CASTELLANOS		

REGIÓN	MUNICIPIOS DE LA REGIÓN		FECHA PROPUESTA
<b>TIERRA CALIENTE</b>	CARÁCUARO	HUETAMO	miércoles, 08 de mayo de 2019
	MADERO	NOCUPÉTARO	
SEDE PROPUESTA <b>HUETAMO</b>	SAN LUCAS	TACÁMBARO	
	TURICATO		

REGIÓN	MUNICIPIOS DE LA REGIÓN		FECHA PROPUESTA
<b>INFIERNILLO</b>	ARIO DE ROSALES	CHURUMUCO	jueves, 16 de mayo de 2019
SEDE PROPUESTA	LA HUACANA	GABRIEL ZAMORA	
<b>MÚGICA</b>	MÚGICA	NUEVO URECHO	

REGIÓN	MUNICIPIOS DE LA REGIÓN		FECHA PROPUESTA
<b>COSTA</b>	AQUILA	CHINICUILA	viernes, 24 de mayo de 2019
SEDE PROPUESTA	ARTEAGA	LÁZARO CÁRDENAS	
<b>LÁZARO CÁRDENAS</b>	COAHUAYANA	TUMBÍSCATIO	
	COALCOMÁN		

# **SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN, A LOS FONDOS Y PROGRAMAS FEDERALES TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS, FORMATO F3**

Conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Sistema Nacional Anticorrupción tiene como premisa coordinar a las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos; por tal motivo, es fundamental promover el establecimiento de mecanismos de coordinación e intercambio de información entre la Federación, las Entidades Federativas, sus Municipios y Alcaldías de la Ciudad de México, que permitan, entre otros aspectos, el fortalecimiento institucional, la coordinación de trabajo efectiva, mayor cobertura de la fiscalización de los recursos públicos, así como evitar duplicidades y omisiones en el trabajo de los órganos de fiscalización, en apego a los preceptos de los artículos 1, 2, fracciones I, V, IX y X, 4, 37, fracción IV, 40, fracción III, 44, 45, fracción I y 46, fracciones I,II, III y IV, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Acorde a estos objetivos y directrices, se estableció en el Plan Anual de Trabajo 2018 de la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación (CPCE-F), la Actividad general 2.1 aplicable a la Región Sureste, y liderada por la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco, la cual, consiste en impulsar la implementación en el orden municipal, de los instrumentos que promuevan el intercambio de información, para conocer la cobertura y resultados de la fiscalización por parte de las Contralorías Municipales, respecto a los fondos y programas que implican la transferencia de recursos públicos federales a los Municipios (“transferencias federales etiquetadas”).

En este sentido, se desarrolló el formato simplificado F3 aplicable a Municipios, tomando en consideración los formatos F1 y F2 aplicables a los Órganos Estatales de Control, e impulsados en el marco de las actividades de la CPCE-F de 2017. Asimismo, se consideró el formato del Mapa de la Fiscalización adoptado como parte de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Coordinación de la Fiscalización del Sistema Nacional de Fiscalización.

No.	Detalles de la auditoría								Resultados de la auditoría					
	Entidad federativa (1)	Municipio (2)	Fondo o programa federal (3)	Ramo (4)	Ejercicio presupuestal (5)	Número de identificación de la auditoría (6)	Área / ente auditado (7)	Estatus (8)	Monto en pesos				Número de observaciones efectuadas (13)	Número de IPRA solicitados (14)
									Radicado al Municipio (9)	Auditado (10)	Observado (11)	Solicitud de reintegro a la Tesorería de la Federación (12)		
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
<b>Totales</b>									<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Número	Información a especificar en el formato F3
(1)	Nombre de la entidad federativa a la que pertenece el Municipio.
(2)	Nombre del Municipio.
(3)	Nombre del fondo o programa federalizado que será sujeto a fiscalización directa por la Contraloría Municipal (transferencias federales etiquetadas, salvo Ramo 33 y Ramo 28).
(4)	Ramo al que pertenece el fondo o programa federalizado sujeto a fiscalización.
(5)	Ejercicio presupuestal del fondo o programa que corresponde auditar.
(6)	Número asignado a cada auditoría, según corresponda para cada ente auditado.
(7)	Nombre de la instancia ejecutora o administradora a la que se le practicará la auditoría.
(8)	Estatus de la auditoría: (R) realizada, (EP) en proceso o (P) pendiente.
(9)	Importe del fondo o programa federalizado radicado al Municipio.
(10)	Importe del fondo o programa federalizado auditado (muestra de auditoría).
(11)	Importe total observado por cada auditoría practicada.
(12)	Monto de reintegro solicitado para cada auditoría practicada al fondo o programa.
(13)	Número total de observaciones detectadas en la práctica de cada auditoría.
(14)	Número IPRA a realizarse de acuerdo a la normatividad aplicable.

# SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018, TRANSFERIDOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (F4).

El cumplimiento a la Actividad Especifica 1.1.6 Seguimiento a los recursos federales transferidos en el ejercicio presupuestal 2018 a las entidades federativas y sus municipios, se llevará a cabo a través del formato elaborado con la finalidad de concentrar el total de la información que engloba dicha actividad.

Dicho formato contendrá la información respecto de los recursos federales recibidos en el ejercicio presupuestal 2018 por los 32 OEC, en relación con los fondos y programas federales transferidos a las entidades federativas y sus municipios.



F4. Seguimiento a los recursos federales del ejercicio presupuestal 2018, transferidos a Entidades Federativas y Municipios

Secretaría de la Función Pública / Comisión Permanente de Contralores Estados Federación



Cons.	Detalles de la cobertura a la fiscalización													
	Entidad federativa (1)	Fondo o programa (2)	Convenio (3)	Abreviatura (4)	Ejercicio presupuestal (5)	Monto								Avance financiero (14)
						Autorizado (6)	Reducciones (7)	Ampliaciones (8)	Modificado (9)	Aprobado (10)	Comprometido (11)	Devengado (12)	Pagado (13)	
1						\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2						\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3						\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4						\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5						\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6						\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7						\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8						\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9						\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10						\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
						\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Nota:

\*No combinar celdas del formato. Si existe coincidencia de los rubros con relación a las filas, se deberá repetir el campo correspondiente en la siguiente fila.

## Número

## Información a especificar en el formato F4

- (1) Nombre de la entidad federativa a la que pertenece el OEC.
- (2) Nombre del fondo o programa federal transferido en el ejercicio 2018
- (3) Nombre del convenio.
- (4) Nombre abreviado del fondo o programa.
- (5) Ejercicio Presupuestal en que se otorgó el fondo o programa.
- (6) Monto autorizado en el convenio.
- (7) Monto de reducción en los recursos del fondo o programa convenido.
- (8) Monto de ampliación en los recursos del fondo o programa convenido.
- (9) Monto modificado en los recursos del fondo o programa convenido.
- (10) Monto aprobado de los recursos del fondo o programa convenio.
- (11) Monto de los recursos comprometidos en el ejercicio 2018.
- (12) Monto de los recursos devengados en el ejercicio 2018.
- (13) Monto de los recursos pagados.
- (14) Total de avance financiero del fondo o programa convenido

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LOS MUNICIPIOS DE MICHOACÁN

**MOTIVACIÓN:** FALTA DE COMUNICACIÓN ENTRE ASF Y LOS MUNICIPIOS PONE EN RIESGO UNA CORRECTA ATENCIÓN DE PLIEGOS DE OBSERVACIONES, SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE RECURSOS FEDERALES.

**OBTENER INFORMACIÓN: Acceder a la página: <https://www.asf.gob.mx/Default/Index>**



Pestaña de informes de auditoría por cuenta pública están desglosados,  
Tres entregas por cada cuenta pública.

INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO. INFORME  
INDIVIDUALES BUSCAR SU MUNICIPIO (EN SU CASO).

DUDAS O MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE VÍA TELEFÓNICA Y PACTAR CITA.

## MUNICIPIOS CON AUDITORÍAS EN SEGUIMIENTOS POR EL OEC DERIVADAS DE FONDOS FEDERALES Y ESTATALES

Municipios/Ejercicio	2014	2015	2016	2017	2018	Total general
APATZINGAN			\$ 24,597,832.19			\$ 24,597,832.19
Charapan				\$ 168,428.45		\$ 168,428.45
CHARO					\$ 91,117.06	\$ 91,117.06
CHURUMUCO				\$ 809,953.55		\$ 809,953.55
HIDALGO				\$ 503,438.94		\$ 503,438.94
IRIMBO				\$ 580,067.31		\$ 580,067.31
LA PIEDAD			\$ 13,032,958.91	\$ 9,567,142.00		\$ 22,600,100.91
MADERO					\$ 1,570,388.29	\$ 1,570,388.29
Maravatio				\$ 6,000,000.00		\$ 6,000,000.00
Morelia		\$ 8,655,611.87	\$ 129,558,493.95	\$ 77,990,120.59		\$ 216,204,226.41
OCAMPO			\$ 2,987,192.42			\$ 2,987,192.42
Pátzcuaro			\$ 3,474,295.14			\$ 3,474,295.14
PUREPERO				\$ 1,144,327.83		\$ 1,144,327.83
QUERENDARO					\$ 14,925,505.02	\$ 14,925,505.02
SAHUAYO				\$ 3,893,789.76		\$ 3,893,789.76
TANCITARO				\$ 18,413,244.32		\$ 18,413,244.32
TANGANCICUARO					\$ 3,071,865.32	\$ 3,071,865.32
TARIMBARO			\$ 11,350,868.64	\$ 8,078,745.76		\$ 19,429,614.40
Tuxpan				\$ 47,240,465.13		\$ 47,240,465.13
Tzintzuntzan			\$ 10,000,000.00			\$ 10,000,000.00
URUAPAN				\$ 8,041,087.69		\$ 8,041,087.69
ZACAPU			\$ 1,665,019.97			\$ 1,665,019.97
ZAMORA	\$ 6,247,992.87			\$ 14,190.62		\$ 6,262,183.49
ZIRACUARETIRO			\$ 9,778,739.39		\$ -	\$ 9,778,739.39
ZITACUARO				\$ 2,989,931.00		\$ 2,989,931.00
<b>Total general</b>	<b>\$ 6,247,992.87</b>	<b>\$ 8,655,611.87</b>	<b>\$ 206,445,400.61</b>	<b>\$ 185,434,932.95</b>	<b>\$ 19,658,875.69</b>	<b>\$ 426,442,813.99</b>

PROGRAMA AUDITADO	Monto
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	\$ 78,756,868.22
Fondo Metropolitano	\$ 73,864,452.13
Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG)	\$ 43,020,691.14
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	\$ 32,165,023.43
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURISTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MAGICOS	\$ 31,850,216.79
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS	\$ 31,121,595.00
PROGRAMAS REGIONALES	\$ 30,307,916.70
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS	\$ 27,329,777.13
PROGRAMA PUEBLOS MAGICOS	\$ 16,461,487.56
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE	\$ 16,236,985.91
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS	\$ 13,442,514.49
FONDO REGIONAL	\$ 11,443,759.36
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA	\$ 7,681,124.25
PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CRUZADA	\$ 6,247,992.87
PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	\$ 3,498,382.00
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA	\$ 2,989,931.00
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS	\$ 24,096.01
<b>Total general</b>	<b>\$ 426,442,813.99</b>

# SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)

Número de entes públicos obligados a presentar la evaluación	3ra. evaluación	2da. evaluación
Ejecutivo	1	1
Poderes legislativo, judicial y órganos autónomos	8	8
Entidades Paraestatales	59	59
Municipios Mayores	81	81
Entidades Paramunicipales Mayores	49	49
Municipios Menores	32	32
Entidades Paramunicipales Menores	17	17
	<b>247</b>	<b>247</b>

Apartados que abarcó la evaluación:	3ra. evaluación	2da. evaluación
	D. Transparencia	A. Registros Contables
	E. Cuenta Pública	B. Registros Presupuestales
		C. Registros Administrativos
		D. Transparencia

	3ra. evaluación	2da. evaluación
Municipios que no participaron en la evaluación:	Cheran	Aquila
	Ecuandureo	Charo
	Gabriel Zamora	Chinicuila
	Taretán	Taretán
	Tuzantla	Múgica
		Nuevo Parangaricutiro
		Ocampo
		Pajacuarán
		Querendaro
		Tiquicheo de Nicolás Romero
		Tocumbo
		Turicato
		Tuxpan
		Tzitzio
		Zináparo

	3ra. evaluación	2da. evaluación
Organismos Paramunicipales que no participaron en la evaluación:	OOAPAS .Cherán	OOAPAS Cherán
	OOAPAS Yurecuaro	OOAPAS Epitacio Huerta
	OOAPAS Vista Hermosa	OOAPAS Vista Hermosa
	OOAPAS Taretan	OOAPAS Briseñas
		OOAPAS Cherán
		OOAPAS Coahuayana
		OOAPAS Ixtlán
		OOAPAS Maravatio
		OOAPAS Zinapecuaro
		OOAPAS Pájacuarán
		OOAPAS Tocumbo
		OOAPAS Huetamo
		DIF Municipal Nahuatzen
		Colegio de Morelia

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, quien lo presidirá;

El Auditor Superior de Michoacán;  
El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción;

El Secretario de la Contraloría del Estado;

El Presidente del Consejo del Poder Judicial;

El Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;

El Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y  
Tres titulares de los Órganos internos de control Municipal electos por sus pares.





Armonización  
normativa local



- Ley del Sistema Local Anticorrupción.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán.
- Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios.
- Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán.
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo.

\*Artículo 36 de la LGSNA



# Contraloría Social



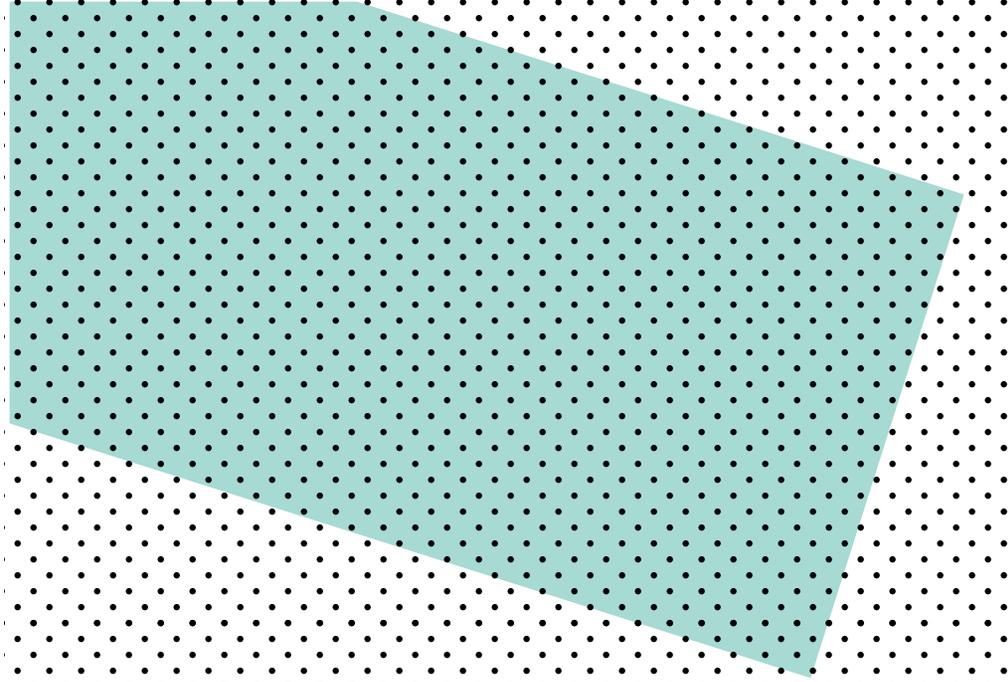
**Contraloría Social en los municipios.**

# ¿Contraloría Social en los municipios?

**si**

**Porque los municipios también ejercen recursos federales en programas sociales, y la Contraloría Social es obligatoria y auditable.**

**“Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social”.**



# ROCSGL

## Red de Orientación en Contraloría Social para Gobiernos Locales

Se define como una estrategia de asesoría que tiene como propósito promover la participación ciudadana para mejorar la operación y seguimiento de la Contraloría Social en los programas que las entidades federativas y los municipios realizan con sus propios recursos.

También...

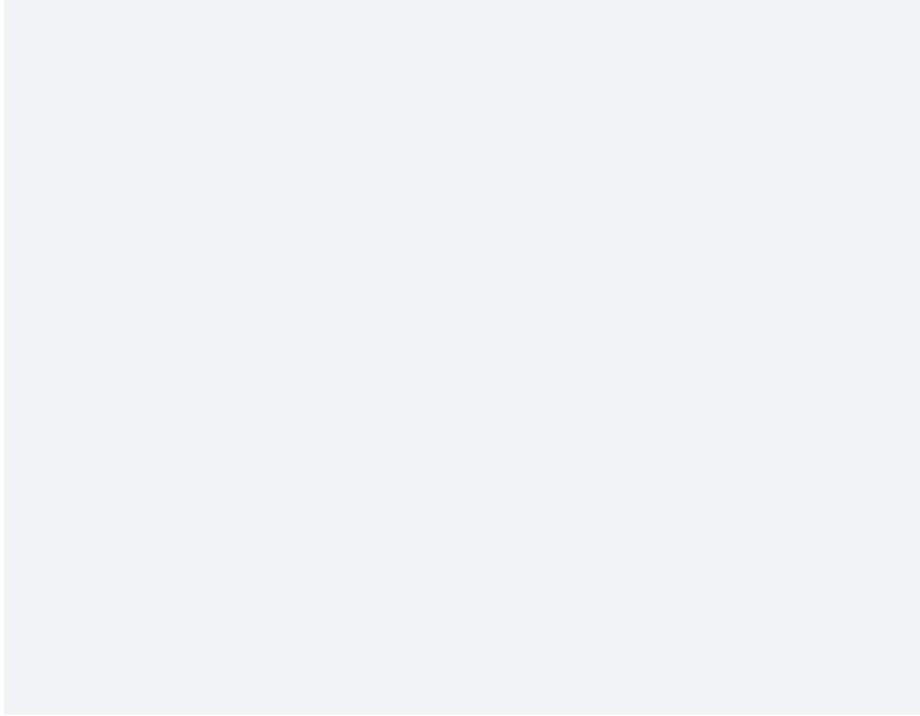
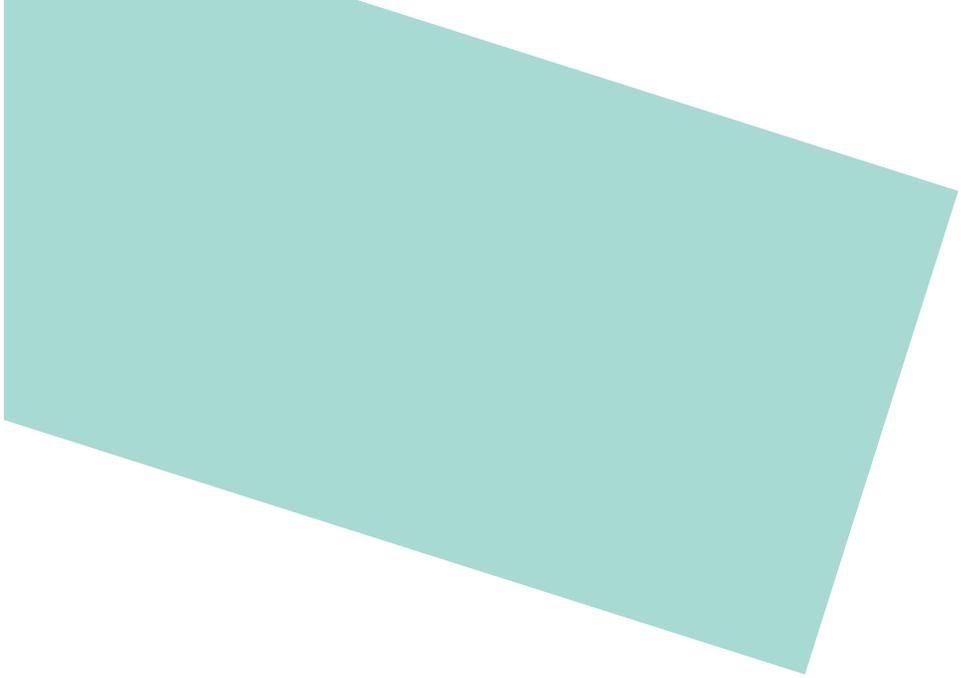
Ya que los recursos de programas federales de desarrollo social gestionados para ser ejecutados por el ayuntamiento están obligados a realizar acciones de Contraloría Social.

# Contraloría Social Programas Federales Reglas de Operación

Las Reglas de Operación tienen el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos.

# Premio Nacional de Contraloría Social

A fin de incentivar y reconocer las mejores prácticas de los Comités de Contraloría Social en el ejercicio de sus funciones, Organizaciones de la Sociedad Civil y sociedad en general que realizan prácticas de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas que ejecutan recursos públicos y las acciones en materia de Contraloría Social.



**iGracias!**